

**REY
D**ESNUDO
REVISTA DE LIBROS

Comentario bibliográfico

Julia Risler, *La acción psicológica. Dictadura, Inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2018).

María Alicia Divinzenso

ISHIR - CONICET / Universidad Nacional de Rosario

aliciadivinzenso@gmail.com

Fecha de recepción: 12/11/2019

Fecha de aprobación: 22/05/2020

El libro *La acción psicológica. Dictadura, Inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)* de Julia Risler explora una de las dimensiones menos conocidas de la última dictadura argentina: las iniciativas que procuraron obtener ciertos grados de apoyo o consenso al gobierno militar. Si bien las relaciones entre las FF.AA. y la sociedad civil es una línea de investigación que se ha desarrollado en la última década, lo cierto es que sus principales avances se focalizaron en los sectores dirigentes de la prensa, de la Iglesia y de los empresarios, abonando a la discusión sobre las complicidades civiles y contribuyendo a la posibilidad de su judicialización por la participación en los delitos de lesa humanidad. Por otra parte, generalmente se sostiene que el golpe de Estado de 1976 contó con el apoyo y el consentimiento o, al menos, la indiferencia de sectores amplios de la sociedad. Sin embargo, la evolución de los estudios sobre las actitudes y comportamientos sociales en dictadura ha tenido un desarrollo fragmentario dentro del campo de la historia reciente.

El problema del consenso y los debates sobre las formas de comprender y explicar las actitudes y comportamientos sociales en regímenes autoritarios ha suscitado acalorados debates conceptuales y metodológicos en el campo de las ciencias sociales y humanas. En general, se acepta que la pervivencia y consolidación de todo régimen político no puede estar fundada exclusivamente en el empleo de la violencia. En palabras de Calvo Vicente, “con la represión no se consigue lo que es el factor básico de la permanencia, el convencimiento de los llamados a obedecer, sino que es necesario el empleo de operaciones destinadas a asegurar la formación del consenso”¹. Así, para la historiadora española, el consenso debe entenderse como un fenómeno inducido desde el poder por medio de una serie de mecanismos, procesos e instituciones que llevan a cabo operaciones destinadas a producir y extender comportamientos en relación con el poder.

En esta dirección, la investigación de Risler propone un conjunto de sugerentes hipótesis para comprender y explicar las condiciones de posibilidad y las diferentes actitudes sociales durante la última dictadura, privilegiando el análisis de la “dimensión productiva” del último gobierno militar poniendo el foco en una dimensión novedosa: la acción psicológica. El planteo es de singular importancia ya que busca poner en evidencia que junto al ejercicio de la violencia sistemática, ilegal y clandestina, el proyecto de “refundación nacional” (económica, social y cultural) en clave autoritaria también incluyó el diseño y la puesta en marcha de una estrategia de acción psicológica que funcionó de forma paralela, permanente y como complemento necesario y legitimante de la dimensión represiva.

Uno de los principales aportes de la investigación es que la autora logra reconstruir los procedimientos, objetivos e instituciones específicos por los cuales se llevó adelante dicha estrategia: un entramado institucional donde participaron actores militares y civiles, públicos y privados. A través del control de la información difundida en los medios de comunicación, el conocimiento e intervención sobre la opinión pública por medio de la realización de sondeos y encuestas y —en base a la información recogida— la elaboración de propaganda, la acción psicológica buscó “ganar las mentes” de los ciudadanos inculcando comportamientos, actitudes y valores que crearan nuevas subjetividades acordes al proyecto autoritario.

1 Cándida Calvo Vicente, “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista”, *Spagna contemporanea*, núm. 7 (1995): 141.

El libro está organizado en cuatro grandes capítulos que se desagregan en apartados. Los tres primeros están fundamentalmente sostenidos con documentación y fuentes oficiales, producidas tanto por las FF.AA. como por el gobierno dictatorial. Sin dudas, la rigurosa documentación y el peso argumentativo que tiene este tipo de fuente en la obra responde al proceso de desclasificación y apertura de los archivos militares. Risler utiliza esta documentación de manera creativa y novedosa, recomponiendo aspectos de la racionalidad militar a partir de las publicaciones de doctrina y los reglamentos militares y elaborando un organigrama de las instituciones castrenses y gubernamentales que participaron en el diseño de la acción psicológica, así como los procedimientos y la normativa con que se llevaron a cabo. En el capítulo 4, la autora elige un nivel de análisis diferente. Si los capítulos anteriores se centraban en las prescripciones y las normas, el último episodio del libro privilegia lo que podría constituirse como los resultados o productos de la acción psicológica: un conjunto amplio y heterodoxo de piezas de propaganda. Allí, la propuesta es organizar y analizar diferentes producciones gráficas —y en menor medida audiovisuales— diseñadas como propaganda oficial (desde el gobierno militar y las FF.AA.) sumado a lo que Risler denomina “propaganda oficiosa” (titulares y tapas de diarios y revistas, publicidad comercial y otros recursos periodísticos provenientes de distintos sectores e instituciones civiles) buscando explorar las conexiones, coincidencias y correlatos con las estrategias diseñadas por el régimen.

Si bien el objetivo del libro se focaliza en el período 1976-1981 —cuando “la acción psicológica adquirió rango de estrategia psicosocial y formó parte, junto a las acciones militares, políticas y económicas, de una ‘estrategia nacional contrasubversiva’” (p. 30)— Risler dedica el primer capítulo a situar la emergencia de las operaciones de acción psicológica como resultado de las transformaciones doctrinales e ideológicas de las FF.AA. desde la segunda mitad de la década de 1950. La reorientación de las hipótesis de conflicto en el marco de la Guerra Fría y en el contexto de difusión de las doctrinas “contrainsurgentes” francesa y norteamericana provocó la paulatina consolidación de la idea de un “enemigo interno” y de una guerra de tipo “no convencional”.

Como han demostrado los estudios sobre represión y violencia política, estas transformaciones no quedaron confinadas a los espacios castrenses sino que se inscribieron en una trama de discursos, leyes, decretos y prácticas represivas (legales y clandestinas) que se

remontaban hasta la presidencia de Frondizi (1958-62)². Lo sustantivo del planteo de Risler es que recupera la literatura académica sobre la represión y analiza el mismo conjunto de fuentes identificando una problemática poco explorada por la historiografía: el lugar asignado a “los civiles” dentro del pensamiento militar contrainsurgente. La “población” (tal la terminología castrense) era un actor fundamental en una guerra que se suponía integral, multiforme y permanente y que se desarrollaba en todos los espacios de la vida social, siendo el enfrentamiento físico solo una de las dimensiones del combate contra el enemigo. La guerra moderna era también una batalla de orden ideológico donde los contendientes se disputaban a la población como un blanco privilegiado. En esa dirección, el apartado demuestra cómo en los años previos a la última dictadura los reglamentos castrenses y la producción de una doctrina local de acción psicológica evidenciaron la ampliación de la figura del enemigo, reclamando mayores estrategias destinadas al control y las actividades de inteligencia sobre la población y cómo la acción psicológica fue adquiriendo en el imaginario militar un *status* privilegiado para contrarrestar los elementos ideológicos y la propaganda del enemigo.

El segundo capítulo del libro analiza las dimensiones que adquirió la acción psicológica luego del “paso a la ofensiva” en la “lucha antisubversiva” en 1975 y particularmente, a partir del golpe del 24 de marzo de 1976. Risler demuestra que el control de las instituciones y recursos del Estado dotaron a la acción psicológica de una nueva dimensión y objetivos. Si bien el gobierno de facto se dotó de una estructura pseudo-jurídica para darle legitimidad a sus acciones, paralelamente “esta legitimidad requirió que ese nuevo orden fuese reconocido y aceptado por la ciudadanía” (p. 79). Así, la acción psicológica procuró legitimar la “lucha contra la subversión” e incentivar la participación ciudadana en el marco de los objetivos propuestos en los *Documentos Básicos* que la Junta Militar dio a conocer al momento del golpe.

Así, la acción psicológica en dictadura se integró a la “estrategia nacional contrasubversiva”, adquiriendo el rango de estrategia psicosocial, de aplicación sistemática a nivel nacional. En esta nueva configuración, la acción psicológica (ofensiva, se aplicaba al enemigo) y la comunicación social (preventiva, destinada a población amiga o neutral) se equipararon y se conformó un orga-

2 Véase Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza, comps. *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina* (La Plata, Formosa y Los Polvorines: UNLP-UNGS-UNaM, 2016).

nigrama de trabajo articulado entre la Secretaria de Información Pública, el Ministerio del Interior, la SIDE y los organismos de inteligencia del Ejército.

Bajo el título “El circuito de la estrategia psicosocial. Control de medios y regulación de la población”, el tercer capítulo es uno de los principales aportes de la investigación. La acción psicológica integrada al “plan antisubversivo” encarnado en el Estado necesitó, para su ejecución planificada y sistemática, del concurso de instituciones gubernamentales y castrenses a fin de crear la estructura del “ciclo de la información pública en todas sus fases: ‘dirección, inteligencia-planeamiento-ejecución, fiscalización y evaluación de los resultados’” (p. 123). La autora reconstruye el organigrama que la sostuvo, los roles y responsabilidades de las instituciones participantes e identifica algunos de los agentes involucrados, dimensión no explorada en el trabajo y que sería útil continuar investigando.

Risler demuestra que además de la censura, la prohibición, las listas negras, la intervención de los canales de televisión, el procesamiento, detención e incluso desaparición de periodistas o directores de medios, la última dictadura elaboró “planes nacionales de comunicación social”, es decir, la difusión de contenidos, tópicos e ideas que buscaban la adhesión y la participación ciudadana acorde a los objetivos del régimen, basados en un meticuloso análisis previo. En esa etapa preparatoria, la producción de información y el control del comportamiento de los medios de comunicación se convirtieron en herramientas fundamentales. En el capítulo se describen las instituciones encargadas de realizar inteligencia sobre la información publicada por distintos medios y la ampliación de las medidas normativas destinadas a controlar, regular y sancionar las transgresiones. Sin negar la coacción directa sobre los directores o responsables de medios, el análisis demuestra que el control sobre los medios incluyó un amplio abanico de acciones que iba desde las “recomendaciones” sobre los “principios y procedimientos” que debían orientar la labor informativa de los medios hasta la distribución de la pauta oficial como forma de represalia económica (p. 154). Risler afirma que “los medios no solo debían evaluar el tipo de información a transmitir sino también la forma en la que la misma circulaba y las fuentes de las que provenía” (p. 143), creando un espacio de dudas sobre lo permitido y lo prohibido y propiciando mecanismos de autocensura por miedo a represalias de distinto tipo. Esto no supone desconocer que muchos directivos de medios se sumaron de forma entusiasta a colaborar con el régimen.

Otra de las dimensiones clave para la producción de información fue conocer y controlar a la opinión pública. La medición del “ánimo social” fue realizada a través de sondeos y encuestas de opinión elaborados por la SIP y la SIDE. Risler reconstruye —principalmente a través de un conjunto de documentación hallado en el Archivo BANADE— la estructura organizativa, los objetivos y los tópicos sobre los que se elaboraban las encuestas (imagen del gobierno, política económica, rol de las FF.AA.). Si bien la serie de encuestas que analiza es relativamente pequeña, la autora realiza en este apartado un conjunto de sugerentes afirmaciones y nos invita a seguir reflexionando sobre el uso de encuestas de opinión (públicas y privadas) y sobre la participación de los científicos sociales en los gobiernos dictatoriales así como democráticos.

Como decíamos más arriba, una de las contribuciones más logradas del libro es reconstruir el entramado institucional diseñado por la última dictadura para planificar una estrategia de acción psicológica a nivel nacional. En este entramado, destacan por su importancia las diferentes agencias de inteligencia tanto del Estado como de las FF.AA. y de seguridad. Sin dudas, incorporar al análisis el uso de las agencias de inteligencia en acciones no vinculadas directamente con la represión “violenta” es un hallazgo que merece ser destacado. Sin embargo, los archivos de inteligencia son fragmentarios y poseen una especificidad que deberíamos poner en consideración. Como ha señalado Gabriela Águila³, el conocimiento sobre la historia y la actuación de los organismos de inteligencia en el país es muy limitado no solo por el carácter secreto que estas agencias y sus misiones tenían, sino por el escaso número de archivos de este tipo que se han “encontrado”. La investigación de Risler da cuenta de que, dado que estos organismos formaban parte del ámbito burocrático estatal, disponemos de un conjunto de registros diversos y fragmentarios y particularmente de legislación, normativa, directivas, organigramas, etcétera. Sin embargo, los trabajos de Águila⁴ y Kahan⁵ han demostrado que el funcionamiento de estas agencias difería sustancialmente de lo que indicaba la normativa debido a la falta de personal y recursos, a la escasa profesionalización, a la superposición de funciones y una dimensión del comportamiento de sus

3 Gabriela Águila, “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, *Sociohistórica*, núm. 31 (2013).

4 Águila, “Las tramas represivas”.

5 Emmanuel Kahan, “¿Todo preso es político? Características del ‘espía’, el ‘registro’ y el ‘control’ que efectuaban los agentes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires sobre las instituciones judías de La Plata”, en *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, ed. Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (Buenos Aires: Prometeo, 2010), 243-280.

agentes que los asemejaban a otros agentes burocráticos del Estado. El desafío es entonces seguir profundizando (en la medida en que dispongamos de fuentes) en el conocimiento de la estructura y agentes de inteligencia, en su actuación y prácticas concretas, registrando las continuidades y los cambios en estas agencias que excedieron con mucho al período de la última dictadura.

Lo mismo vale para el otro gran grupo de fuentes sobre las que descansa la argumentación de la investigación de Risler: los documentos oficiales de la última dictadura militar y de las FF.AA. Y no se trata solo de un problema o limitación de las fuentes sino de la forma en que abordemos al Estado en la última dictadura y a las FF.AA. como instituciones de dicho Estado. Como lo han señalado Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano⁶, mirar al Estado “desde adentro” permite abordar un objeto de estudio “profundamente fragmentado y desacoplado en una multiplicidad de agencias, figuras, lógicas y prácticas sociales” que establece “fuertes interlocuciones entre actores estatales, societales, del mercado y de la política” determinando la existencia de una “conflictiva porosidad institucional”⁷. Cuestionar la imagen de eficacia o la coherencia que los documentos oficiales presentan sobre sí mismos no significa en absoluto poner en duda la capacidad estatal de control y el uso de la coacción y la violencia (o su amenaza) sobre los medios de comunicación y sociedad civil. Sino que apunta a continuar investigando sobre las prácticas concretas para que la explicación gane en densidad. En el capítulo 3, la autora avanza en esta dirección cuando realiza un análisis de los informes de inteligencia sobre los medios. Dice Risler:

La profusión de organismos fomentó la convivencia de criterios de análisis diferentes y muchas veces contradictorios entre sí. (...) esto no impidió que cada organismo continuara manejándose a partir de criterios propios, fomentando la conformación de una estructura burocrática que precisó de la labor y dedicación cotidiana de gran cantidad de personas (...). A la vez, esta estructura no parece haber sido demasiado eficaz ni coherente en la aplicación de sanciones o medidas, actuando de manera esporádica e inconstante, como los mismos informes analizados demuestran (pp. 160-161).

Por lo tanto, es necesario continuar avanzando en el conocimiento de las instituciones y agentes participantes en el diseño de la acción psicológica, reconstruir la asignación de recursos y personal, explorar los vínculos entre el régimen y las agencias de publicidad, periodistas y directores de medios, así como las trayectorias y circulaciones de saber que permitan darle encarnadura a los esquemas u organigramas cerrados y eficientes que muestran las fuentes militares.

6 Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, “Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina”, en *Un Estado con rostro humano*, 9-55.

7 Bohoslavsky y Soprano, “Una evaluación y propuestas...”, 21.

El capítulo que cierra el libro, que es el más extenso, está dedicado a explorar un conjunto amplio y heterodoxo de piezas gráficas, publicidades comerciales y titulares de periódicos que la autora engloba acertadamente como propaganda. El análisis de ese *corpus* le permite a Risler identificar algunos tópicos de las estrategias discursivas que vertebraron al plan de acción psicológica, evidenciar coincidencias entre el discurso oficial y el de los actores o agencias privados y plantear un conjunto de sugerentes preguntas que sin duda serán estímulo para futuras investigaciones. El interés fundamental del capítulo está puesto en reconstruir los sentidos que se articularon bajo la estrategia “Ganar la Guerra” como forma discursiva de legitimar la “lucha antsubversiva” y a la vez, presentar a la dictadura como la vuelta al “orden” y a la “seguridad” en una nueva etapa que venía a poner fin a una época de violencia.

En el apartado destinado a la estrategia “Ganar la Paz”, por su parte, la autora destaca que los sentidos que se construyeron estaban orientados en dos direcciones. Por un lado, buscaban instalar un conjunto de valores asociado a la idea del “buen ciudadano”, enfatizando la responsabilidad individual desde los distintos lugares o roles asignados como “adecuados” por el imaginario militar. Por el otro, se apeló a la construcción de un “nosotros” argentino llamado a movilizarse frente a los ataques de un enemigo externo y en defensa de la soberanía. Esta última apelación se realizó en coyunturas determinadas, en particular entre 1978-82 cuando la estabilidad y la legitimidad del régimen militar estuvieron cuestionadas por las críticas en materia de derechos humanos, la crisis económica, los conflictos limítrofes con Chile y el incremento del discurso belicista en torno a Malvinas, en un momento donde la cohesión interna de las FF.AA. había empezado a quebrarse producto del fin de la “lucha contra la subversión” como objetivo aglutinador y discurso legitimador de sus prácticas.

Durante el extenso capítulo final, la autora demuestra que la propaganda —oficial y oficiosa— contribuyó de forma sustantiva a reforzar los objetivos del régimen, es decir, a legitimar tanto la acción represiva como sus funciones de gobierno. Comprueba además que la acción psicológica pudo transformarse en coyunturas críticas, modificando las formas de apelación y los tópicos que organizaban los discursos. No obstante, aún resta avanzar en cómo se dieron las articulaciones entre la dimensión planificadora de la acción psicológica y su concreción o materialización en las campañas que se mencionan. Si esta conexión es más “transparente” para la propaganda oficial

del régimen o del Ejército, en el caso de las instituciones civiles o comerciales la causalidad es más difícil de probar aunque, como la autora destaca, existe una “coincidencia” sostenida en los principales núcleos temáticos difundidos por el régimen.

En un presente de *focus groups*, *trolls*, *bots*, redes sociales y campañas políticas por *WhatsApp*, el trabajo de Julia Risler adquiere una centralidad particular. Parte de las preguntas que le hacemos al pasado responden a la urgencia de un presente en el que las políticas comunicativas parecen haber adquirido una dimensión exponencial. Sin embargo, el control y direccionamiento de la información pública es un recurso que han utilizado todos los gobiernos, democráticos y dictatoriales. En esa línea, *La acción psicológica. Dictadura, Inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)* es un aporte sustantivo que permite cuestionar las dicotomías excluyentes entre civiles y militares, que articula convincentemente las facetas represión/consenso y que será de referencia insoslayable para quienes estudien no solo las estrategias de legitimación de las FF.AA. sino más ampliamente la relación de los medios de comunicación de masas con el poder.